**INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL**

**ACTA 2583**

**ASISTENCIA:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino, Representante suplente de FUNTER; Licda. Maddelin Vanessa Brizuela Arévalo y Sra. Darling Azucena Mejia Pineda, Representantes propietaria y suplente por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; Lic. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Lesly Noemi Cervellón y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Miguel Angel Martínez Salmerón representante suplente del Ministerio de Salud, Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación; Lic. Luis Javier Suárez Magaña, Asesor de Junta Directiva y Lic. Joselito Tobar Recinos Gerente y Secretario de Junta Directiva.

**FECHA:** Martes 23 de febrero del 2016.

**HORA**: 12:30 p.m.

**LUGAR**: Sala de Sesiones ISRI.-

**AGENDA:**

1. **Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
2. **Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**
3. **Ratificación de Acuerdos.**
4. **Correspondencia recibida de Centros de Atención.**
5. **Correspondencia recibida de la Administración Superior.**
6. **Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la Institución o invitados.**
7. **Informes de Presidencia.**
8. **Asuntos varios.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA**.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al Acta No. 2582 la cual es aprobada por los presentes.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

* **ACUERDO 10-2016:** AUTORIZAR QUE LA COMUNICACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR JUNTA DIRECTIVA, SEA EMITIDA EN TRES ORIGINALES, SIENDO SU DISTRIBUCIÓN LA SIGUIENTE: 1 AL DESTINATARIO, 1 AL ARCHIVO INSTITUCIONAL Y 1 AL ARCHIVO DE JUNTA DIRECTIVA. COMUNÍQUESE.

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

**No hubo.**

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas Directores de Centros de Atención de la Institución o invitados.**

**6.1.- Participación de la Licenciada Patricia Coto de Pino, Jefe de Asesoría Jurídica del ISRI en relación a los siguientes temas:**

**6.1.1. Notificación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos relacionado al caso de señora XXXXX.**

En cuanto a la situación de la señora **XXXXX**, quien se encuentra en proceso de autorización de destitución manifiesta que la Sra. **XXXXX** apeló la resolución en los Tribunales de lo Civil y Mercantil para conocer, declarando sin lugar la petición del ISRI alegando que era el Tribunal de Servicio Civil competente, se demandó en dichas instancias pero igual dijeron no tener competencia, por lo que el ISRI se vio en la necesidad de presentar a la Corte Suprema de Justicia en pleno, una denuncia contra las irregularidades de ambos tribunales estableciendo la Corte Suprema que el ISRI tenía la razón y que dejaba a salvo el derecho del ISRI para interponer la acción pertinente.

**6.1.2. En cuanto a la situación de los inmuebles del ISRI**

El ISRI cuenta con 14 inmuebles los cuales están ubicados

* 7 y 21 calle poniente, en el que se encuentran las instalaciones del Centro de Rehabilitación para Ciegos “Eugenia de Dueñas”.
* Barrio San Jacinto, conocido como Hogar Temporal de Parálisis Cerebral el cual está en Comodato desde 1983 por un plazo de 50 años.
* 11 av. Norte y Pje. Layco, se encuentra en Proindiviso con la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul.
* Pasaje Cantizano en Mejicanos, dos apartamentos marcados con los números 8 y 9; actualmente están alquilados, siendo que uno está en mora y el otro está al día.
* Final Col. Costa Rica, en el que se encuentran las instalaciones de los Centros: Atención a Ancianos “ASILO SARA ZALDIVAR”, Centro del Aparato Locomotor –CAL, Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia – CRINA, Unidad de Consulta Externa y oficinas de la Administración Superior.
* Lote No 1 en el Departamento de La Libertad conocido como el Rancho del ISRI en Playa Conchalío.
* 3ª. Avenida Norte, No. 416, Bo. San Miguelito, dado en Comodato a partir de 1989 por un periodo de 50 años a la Asociación Salvadoreña de Ciegos Progresista –AISCIEPRO.
* 1 AV. Norte, No.920 San Salvador, dado en comodato a la Asociación Nacional de Ciegos- A.N.C.I.E.S.A.L. por un plazo de 50 años, iniciados en 1989.
* 9ª Calle oriente No.3, en San Salvador ocupado por la Asociación Salvadoreña de personas ciegas y discapacidades múltiples para la superación integral A.S.P.C.D.M.S.I., a quienes se le ha firmado convenio y se le concede autorización para utilizarlo por 10 diez años.
* Final Col. Costa Rica conocido como EL CAÑITO, se encuentra ocupado por comunidades compuesta hasta por 250 familias que han sido instaladas en dicha propiedad por la Alcaldía Municipal de San Salvador.
* C.R.I.O en el Departamento de Santa Ana- dependencia del ISRI terreno fue del Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, actualmente se logró la propiedad a favor del ISRI y se espera la inscripción del inmueble.
* C.R.I.O.R en el Departamento de San Miguel. Terreno propiedad del Hospital San Juan de Dios de San Miguel. Se ha solicitado la donación al Ministerio de Salud.
* Centro de Rehabilitación Profesional y Centro de Audición y Lenguaje propiedad de FONAVIPO. El actual Presidente logró el compromiso del Presidente de FONAVIPO para ceder la parte de este inmueble. Registro de la Propiedad Raíz e hipotecas se ha comprometido a solventar la situación.
* Col. Monserrat - palco en el Estadio Cuscatlán.

1. **Informes de Presidencia.**

7.1 El Dr. Alex Francisco González Menjivar, Presidente, informo a Junta Directiva que el día viernes 26 de febrero de 2016 se va a realizar una jornada de evaluación de la Administración Superior con todos los Directores de los nueve Centros, con respecto al avance de las ejecuciones de los proyectos y la pre-inversión de proyectos del año 2015.

También informó que el ISRI presentará a FUNDACION ALBA proyectos de unificación de dos salones de ludoteca y focalización, por un costo aproximado de CUARENTA MIL DOLARES.

* 1. Retomando la propuesta en lo referente a la creación de comisiones integradas por los diferentes miembros de esta Junta Directiva, el Dr. González establece que las diferentes Comisiones serán las siguientes: Comisión de asuntos jurídicos, Comisión económica y de presupuesto y Comisión de proyectos y cooperación.

**8.- Asuntos varios.**

8.1 Licda. Maddelin Vanessa Brizuela Arévalo, representante propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó respecto al caso de la PDH de la señora **XXXXX** que se le dé seguimiento en los Juzgados 4º. de lo Civil y elaborar propuesta de pronunciamiento por escrito de la Junta Directiva al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos.

8.2 Propuesta para establecer mecanismo de cobro para el personal del ISRI que desee utilizar el palco ubicado en el Estadio Cuscatlán, con lo cual se estará generando ingresos al Instituto.

* ACUERDO 11-2016: AUTORIZAR MECANISMO DE COBRO PARA LOS EMPLEADOS DEL ISRI Y SUS ACOMPAÑANTES QUE DESEEN PRESENCIAR EVENTOS DEPORTIVOS O ARTÍSTICOS UTILIZANDO EL PALCO PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCIÓN UBICADO EN EL ESTADIO CUSCATLÁN. DETERMINANDO EL COSTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

-EVENTOS NACIONALES: CINCO 00/100 DÓLARES (US$5.00) POR PERSONA.

-EVENTOS INTERNACIONALES: DIEZ 00/100 DÓLARES (US$10.00), ASÍ COMO EVENTOS ARTÍSTICOS.

COMUNÍQUESE.

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la Sesión de Junta Directiva a las catorce horas con quince minutos y para constancia firmamos: